



Director: Víctor Hugo Palma Pérez Gerente: Roberto Vega Carrasco Domicilios: Gamboa 495, Castro Fono: 534900 Fax: 534905 - Pudeto 135 Of. 3, Ancud Fono-fax 629745
Propietario: Sociedad Periodística Araucanía S.A. Representante Legal: Rodrigo Prado Lira Email: cronica@laestrellachiloe.cl

Editorial

Reforma a la Ley de Donaciones

Cabe destacar que entre las diversas iniciativas impulsadas en las últimas semanas para asistir a las víctimas del terremoto, muchas han sido desarrolladas descentralizadamente por personas, grupos o entidades que han querido contribuir al esfuerzo que encabeza la autoridad pública. Lo observado pone de manifiesto que esta práctica motiva y moviliza a más personas, y crea una corriente de ayuda dinámica y eficiente.

Esta evidencia ha hecho que en la comunidad nacional hayan surgido con fuerza voces que, junto con reconocer tales emprendimientos, llaman la atención sobre la importancia de perfeccionar la normativa que rige a las donaciones privadas, en particular en lo referido a los mecanismos tributarios diseñados para estimularlas.

Si bien aún no se conoce una propuesta formal en esta materia, algunos antecedentes ya han emergido a la luz pública, y es conveniente refle-

Convendría que los legisladores evalúen estos antecedentes al estudiar las modificaciones que se anuncian, de modo que la colaboración privada que se ha apreciado en estos días encuentre incentivos permanentes.

xionar desde luego sobre los elementos más relevantes que deberían considerarse en esta materia. El primero de ellos apunta a la importancia de reducir las trabas burocráticas asociadas al proceso de donación. Aunque es razonable y necesaria la preocupación de la autoridad pública por evitar eventuales abusos, sería factible avanzar considerablemente en el perfeccionamiento de los mecanismos aplicables, reduciendo sus costos y ampliando el espectro de actividades e iniciativas que pueden ser beneficiadas.

Un segundo elemento es el relativo a la capacidad de los donantes para determinar el destino

específico de los recursos que entregan. Numerosos estudios han mostrado que ella resulta clave tanto para incentivar las donaciones mismas como para asegurar que los recursos sean empleados de manera eficiente.

Un sistema que permita una sana competencia entre los eventuales receptores de fondos mejora la gestión de los recursos y reafirma en los potenciales donantes la responsabilidad personal por colaborar directa y efectivamente con aquellas actividades de bien público que consideren más necesarias.

La experiencia comparada resulta muy ilustrativa: mecanismos en uso en países desarrollados permiten que, con costos muy reducidos, las personas puedan indicar, al realizar su declaración anual de impuestos, a qué actividad u objeto desean destinar cierto porcentaje de los montos que pagan.

Lo Bueno

Quellón, comuna que ha sido fuertemente golpeada por la crisis de la acuicultura, puede, al menos, ostentar de un orgullo deportivo. El boxeador local Ramón Contreras se coronó campeón de la categoría supergallo en un duelo disputado en el histórico Club México de Santiago, donde claramente fue superior a su rival.

Lo Malo

Las agresiones al interior de los hogares son una constante de zonas como Chiloé, pero no por ello hay que hacerles la vista gorda. La justicia no debe pasar por alto casos como el que quedó al descubierto recientemente en Queilen, donde una menor embarazada fue golpeada nada menos que por su pareja.

Chonchinas

Señor Director:

En la nota de su diario con fecha 7 de abril, realizada al comité de vivienda San Carlos III de la comuna de Chonchi, se presenta a la presidenta de dicho comité como presidenta de las "jefas de hogar" de Chonchi.

Quiero contarle que existe una agrupación de mujeres jefas de hogar en esta comuna, la que nada tiene que ver con el conflicto que declara el citado comité, puesto que de esta manera se está involucrando a 100 mujeres participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar que actualmente ejecuta la Municipalidad de Chonchi.

Atentamente,

Ivonne Salamanca C., coordinadora comunal del Programa Jefas de Hogar

Cartas al Director

cartas@laestrellachiloe.cl

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus remitentes.

Municipalidad de Chonchi

Por un mejor Ancud

Señor Director:

Una felicitación a Carabineros de Ancud, por la labor que realiza: solo ustedes pueden devolver a la ciudad algo que está perdido hace muchos años, la seguridad y tranquilidad. Hay mucha persona que no es chilota y que llega con sus malos hábitos a contaminar a nuestros jóvenes, quienes lamentablemente

copian lo más malo.

En otro aspecto, llamo a la municipalidad a estar alerta. Se les reclama por las calles que son una ruina y los ecologistas acusan que no hay un plan de acción.

Hay que poner a la cabeza de las oficinas de la "muni" a personas que hayan estudiado o sepan algo del tema, ya que la verdad dejan mucho que desear en su gestión. Eso empaña el trabajo del alcalde, quien debe poner mano dura y ordenar que el que no hace su pega, se vaya para la casa.

A los concejales, decirles que fiscalicen, puesto que son tan responsables como los departamentos respectivos en esta labor.

Así podremos caminar un poquito a mejorar nuestra linda ciudad.

Atentamente,

Juan Ramón Alvarado

Opinión

Importancia de nueva ley

Margarita Ducci Budge
Secretaria ejecutiva
Pacto Global en Chile



El crear una cultura de responsabilidad, capaz de mantener el orden y transparencia en toda empresa, y regular los estatutos base de toda corporación, es fundamental para el desarrollo de la sociedad y el futuro de las personas. El compromiso de una organización con el resto de la gente debe ir más allá de la mantención de sus servicios de una forma eficaz, debe ejecutar acciones de manera clara y transparente manteniendo el nombre de la empresa a la altura de las exigencias de sus grupos de interés, minimizando el riesgo de delitos y garantizando el cumplimiento de los deberes y supervisión.

Hace unos meses Chile pasó a incorporarse al grupo de países de la OCDE, que vela por el desarrollo y la cooperación económica, lo que llevó a replantear la urgente necesidad de modificar la legislación de la empresa chilena, incorporando la nueva Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

A casi cuatro meses de entrar en vigencia esta nueva ley, que puede llevar desde multas, pérdidas de beneficios fiscales, prohibición de celebrar contratos con el Estado, hasta la disolución de las empresas, en caso de ser sancionadas, es casi generalizado su desconocimiento. Esto quedó de manifiesto en la encuesta realizada por Generación Empresarial a más de cien ejecutivos, de los cuales el 55% no estaba familiarizado con sus efectos.

El Pacto Global de Naciones Unidas, al alero de la Universidad Andrés Bello, promueve que las compañías impulsen un crecimiento responsable y en este aspecto, la prevención de delitos y la certificación de ella, es un punto fundamental.

Desde el Faro



Con distintas actividades celebró la comunidad educativa de la Escuela Los Ángeles de la castreña isla de Quehui su aniversario número 48. Una de ellas fue la realización de carros alegóricos entre los que destacó la forma tradicional de traslado de los gauchos, logrando el primer lugar y también coronar como soberanos a sus candidatos: Javiera Ulloa y Cristián Alarcón.

Chiloé en la historia

Comidas típicas chilotas.

Milcaos. Se hace a base de papas ralladas, las que son previamente estrujadas hasta dejar la ralladura bastante seca, la que es unida a otra cantidad de papas cocidas, molidas. Se forma así una masa a la que se le pone sal y manteca para que queden aún más sabrosas; se le agrega una porción de los infaltables chicharrones de chancho. Su cocción puede ser al horno o en manteca bien caliente.

Cazuela chilota. Se fríe la olla con un poquito de manteca de cerdo, ajo, sal, se le ponen trozos de carne y pimentón, se le agrega agua suficiente para cocer la carne y cuando está más o menos cocida se le agregan las papas cortadas en trocitos, arroz y cohayuyo, que han sido cocidos aparte. Se le agrega más agua y se le deja cocer. Al servirla se le pone cilantro y perejil. Esta preparación también se utiliza para la cazuela de luche.

Por Rubén Barría Ojeda